

No. 1  
Enero-Marzo 2011  
Año XV

# Boletín Presupuestario

---

Ministerio de Hacienda  
Dirección General del Presupuesto

---

El Salvador "Efectos de la Crisis y Medidas Implementadas para Enfrentarla".

Resumen de la Situación Presupuestaria del Gobierno Central a Marzo 2011.

Legislación Económica – Fiscal y Otras Leyes Aprobadas durante Enero – Marzo de 2011.

Consúltenos en <http://www.mh.gob.sv>

---

San Salvador, El Salvador, Centro América





**Boletín Presupuestario** es una publicación del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto. La publicación se realiza en español.

#### **DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**

Licenciado Carlos Gustavo Salazar

#### **SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

A los lectores del Boletín Presupuestario se les invita a que cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó consúltenos en Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

#### **Nuestra dirección y teléfonos son:**

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

Los conceptos vertidos en este boletín, son de exclusiva responsabilidad de quienes los suscriben y no representan el pensar ni sentir de la institución, excepto cuando el artículo sea de carácter oficial; es de hacer mención que el contenido del boletín puede reproducirse y citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

## **VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

### **VISIÓN**

Ser la promotora para que las instituciones del Sector Público No Financiero adquieran una cultura presupuestaria caracterizada por actitudes, valores y comportamientos racionales, transparentes, ordenados y disciplinados en la administración de los fondos públicos, orientados a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

### **MISIÓN**

Normar para las instituciones del Sector Público No Financiero dentro del marco del Sistema de Administración Financiera Integrado, el Proceso Presupuestario, para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes de Gobierno, contando con un personal idóneo, que labore en un ambiente adecuado, de participación y trabajo en equipo para proporcionar un servicio de excelente calidad.

## **SÍNTESIS DEL CONTENIDO**

### **El Salvador "Efectos de la Crisis y Medidas Implementadas para Enfrentarla".**

El artículo presenta un análisis general sobre los principales impactos que experimento la economía salvadoreña a raíz de la crisis financiera mundial, especialmente su efecto en el comportamiento de los principales indicadores económicos y fiscales. Del mismo modo, se exponen, las diferentes medidas que el Gobierno adoptó para enfrentar los efectos de dicha crisis.

### **Resumen de la Situación Presupuestaria del Gobierno Central a Marzo 2011.**

Se expone un resumen de los principales aspectos sobre los cuales se ha desarrollado la ejecución presupuestaria a Marzo 2011, cuya base es el "Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central a Marzo 2011".

### **Anexos Estadísticos.**

Legislación Económica – Fiscal y Otras Leyes. Resumen estadístico de la legislación económica y fiscal aprobada durante el período Enero-Marzo del año 2011, la cual tiene incidencia en el quehacer presupuestario.

# El Salvador "Efectos de la Crisis y Medidas Implementadas para Enfrentarla"

## I. INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta los principales impactos que tuvo en los diferentes sectores de la economía salvadoreña la crisis financiera mundial, su repercusión en el comportamiento de las remesas familiares, en la recaudación de los ingresos y por lo tanto en la situación de las Finanzas Públicas.

Del mismo modo, se exponen las diferentes medidas que el Gobierno adoptó en el año 2009 para enfrentar los efectos de dicha crisis, donde destaca la implementación del Plan Global Anti-crisis, el cual incluyó un conjunto de medidas para mantener la estabilidad de la economía nacional y asegurar la atención de los diferentes programas sociales.

## II. SITUACIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

A continuación se expone el comportamiento que han experimentado los diferentes sectores nacionales, previos, durante y después de la crisis financiera, cuyo comportamiento se puede analizar a partir del conjunto de indicadores que para cada caso se resalta.

### A. Sector Real

La crisis mundial tuvo importantes repercusiones en el crecimiento del Producto Interno Bruto del país, a partir del año 2006 se observa una menor tasa de crecimiento del PIB a precios corrientes; sin embargo es hasta en el año 2009 donde los efectos de la crisis impactaron más al país y como

consecuencia se alcanza una tasa de crecimiento negativa; resultado de menores niveles de producción en especial en los sectores de Construcción y de Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca. En el año 2010, inicia la recuperación del país y aunque las tasas de crecimiento del PIB siguen siendo inferiores a los alcanzados antes de la crisis, debido a que importantes sectores económicos no se han recuperado, se puede decir que las políticas económicas impulsadas están dando resultado.

Los niveles de inflación existentes antes de la crisis en comparación con otros países son bajos, en el año 2009 la inflación llega al 0%, debido a que somos una economía dolarizada la cual se ve afectada por los niveles inflacionarios de Estados Unidos quien durante ese mismo año tuvo niveles inflacionarios negativos, cerrándolo en un -0.35%.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que los bajos niveles de inflación en Estados Unidos, junto con el trabajo del Gobierno en materia de la supervisión constante de los precios ha logrado mantener la estabilidad de los mismos, lo que ha contribuido a que los niveles de inflación antes, durante y después de la crisis se mantengan bajos.

En el cuadro No. 1 se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos para el período 2005-2011, resultados que se exponen gráficamente en la Ilustración No. 1.

**Cuadro No. 1**  
**El Salvador - Principales Indicadores Económicos**  
**En Millones de US\$ y Porcentajes**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PIB nominal	17,214.4	18,749.4	20,376.7	22,106.8	21,100.5	21,706.7	23,134.9
Crecimiento PIB corriente	9.0%	8.9%	8.7%	8.5%	-4.6%	2.9%	6.6%
PIB real	8,439.5	8,795.4	9,176.1	9,399.4	9,066.9	9,134.2	9,362.6
Crecimiento PIB real	3.3%	4.2%	4.3%	2.4%	-3.5%	0.7%	2.5%
PIB nominal por Habitante	2,845.6	3,086.9	3,341.2	3,609.4	3,429.5	-	-
PIB real por Habitante	1,395.1	1,448.1	1,504.6	1,534.7	1,473.6	-	-
Inflación	4.3%	4.9%	4.9%	5.5%	0.0%	2.5%	3.5%

Fuente: Banco Central de Reserva

## B. Sector Fiscal

Los Ingresos públicos se vieron fuertemente afectados con la crisis, su decremento fue notable y resultado de la disminución en la actividad productiva del país y de los altos niveles de desempleo a los que el país se enfrentó durante la crisis. Por otra parte, el gobierno ha ejecutado varios proyectos dentro del marco del Plan Global Anti-crisis para amortiguar el efecto de la crisis económica sobre la población salvadoreña en especial sobre la más vulnerable, por lo que los niveles de gasto aumentaron, y

como resultado el déficit fiscal aumento, debido a que los ingresos disminuyeron producto de una disminución en la Demanda Interna; sin embargo, el Gobierno tuvo que incrementar sus gastos para mitigar los efectos adversos de la misma, viéndose en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento alternas lo cual se ve reflejado en un importante incremento de la deuda pública.

El comportamiento de los principales indicadores fiscales para el período 2005-2011, se presenta en el Cuadro No. 1 y en la Ilustración No. 1.

**Cuadro No. 2**  
**El Salvador - Indicadores Fiscales**  
**En Millones de US\$ y Porcentajes**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Déficit Fiscal	-165.7	-89.5	-64.6	-70.6	-739.1	-
Déficit en % del PIB corriente	0.96%	0.48%	0.32%	0.32%	3.50%	-
Ingresos totales Gobierno Central	2,351.5	2,730.3	3,073.5	3,412.9	3,012.0	-
Ingresos % sobre PIB corriente	13.66%	14.56%	15.08%	15.44%	14.27%	-
Gastos totales Gobierno Central	2,517.2	2,819.8	3,138.1	3,483.5	3751.1	-
Gastos % sobre PIB corriente	14.62%	15.04%	15.40%	15.76%	17.78%	-
Deuda Pública total (Saldo a fin de Año)	7,722.0	8,374.0	8,652.4	9,723.6	11,173.5	11,778.3
Deuda/PIB corriente	44.86%	44.66%	42.46%	43.98%	52.95%	54.26%

Fuente: Banco Central de Reserva

## C. Sector Externo

Debido al efecto mundial que la reciente crisis tuvo en el comercio exterior, las exportaciones e importaciones tuvieron una significativa disminución, como resultado del poco dinamismo en las economías internacionales. Uno de los sectores más afectados por la crisis fue el sector maquila, seguido por las exportaciones no tradicionales; sin embargo, para el año 2010 este último muestra un crecimiento superior al alcanzado antes de la crisis, se espera que con los incentivos que el gobierno busca implementar se dinamicen muchos otros sectores que aun no han alcanzado los niveles de crecimiento previo a la crisis. Los altos precios del petróleo y demás productos del mercado internacional incrementaron significativamente, siendo

nuevamente el sector maquila el más afectado, el nivel de importaciones se redujo a una tasa superior que de las exportaciones, producto de una disminución en la demanda interna por lo que se demandaron menos materia prima y productos terminados, lo que causó una reducción en el déficit comercial.

Las remesas familiares también disminuyeron para el año 2009 en un 9.4%, como consecuencia de los altos niveles de desempleo que se reportaron en EE.UU producto del decrecimiento económico durante la crisis, lo que afectó las condiciones de vida de los salvadoreños residentes en el exterior. Para el año 2010, se refleja una recuperación de esta variable alcanzando una tasa de crecimiento del 2.2%, sin embargo no se han alcanzado los niveles previos

a la crisis puesto que la tasa de desempleo hispano aun sigue alta (al cierre del año 2010 oscilaba en un 13%, según el BCIE).

En el cuadro No. 1 se presenta el comportamiento de los principales indicadores del sector externo para el período 2005-2011, resultados que se exponen también de forma gráfica en la Ilustración No. 1.

**Cuadro No. 3**  
**El Salvador: Indicadores Sector Externo**  
**En Millones de US\$ y Porcentajes**

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Exportaciones de Bienes y Servicios	3,418.2	3,705.6	3,984.1	4,549.1	3,797.3	4,472.0	5,950.8
Tradicional	233.2	262.6	259.7	334.7	319.0	343.2	-
No Tradicional	1,364.1	1,667.6	1,920.4	2,286.0	1,990.9	2,390.9	-
Maquila	1,821.3	1,775.4	1,803.8	1,928.3	1,487.4	1,737.9	-
Crecimiento exportaciones	-	8.4	7.5	14.2	-16.5	17.8	33.1
Importaciones de Bienes y Servicios	6,689.6	7,662.7	8,711.7	9,754.4	7,254.7	8,548.4	10,033.1
Centroamérica	1,017.0	1,161.1	1,332.5	1,479.2	1,356.8	1,474.8	-
Fuera de Centroamérica	4,467.9	5,358.7	6,142.8	6,993.5	5,059.0	6,002.1	-
Maquila	1,204.8	1,143.0	1,236.5	1,281.7	839.0	1,071.5	-
Crecimiento importaciones	-	14.5	13.7	12.0	-25.6	17.8	17.4
Balanza Comercial	-3,271.4	-3,957.1	-4,727.6	-5,205.3	-3,457.4	-4,076.4	-4,082.3
Balanza Comercial como % del PIB	19.00%	21.11%	23.20%	23.55%	16.39%	18.78%	17.65%
Remesas familiares	3,017.2	3,470.9	3,695.3	3,787.7	3,464.9	3,539.4	-
Remesas % PIB corriente	17.53%	18.51%	18.13%	17.13%	16.42%	16.31%	-

Fuente: Banco Central de Reserva, Fondo Monetario Internacional

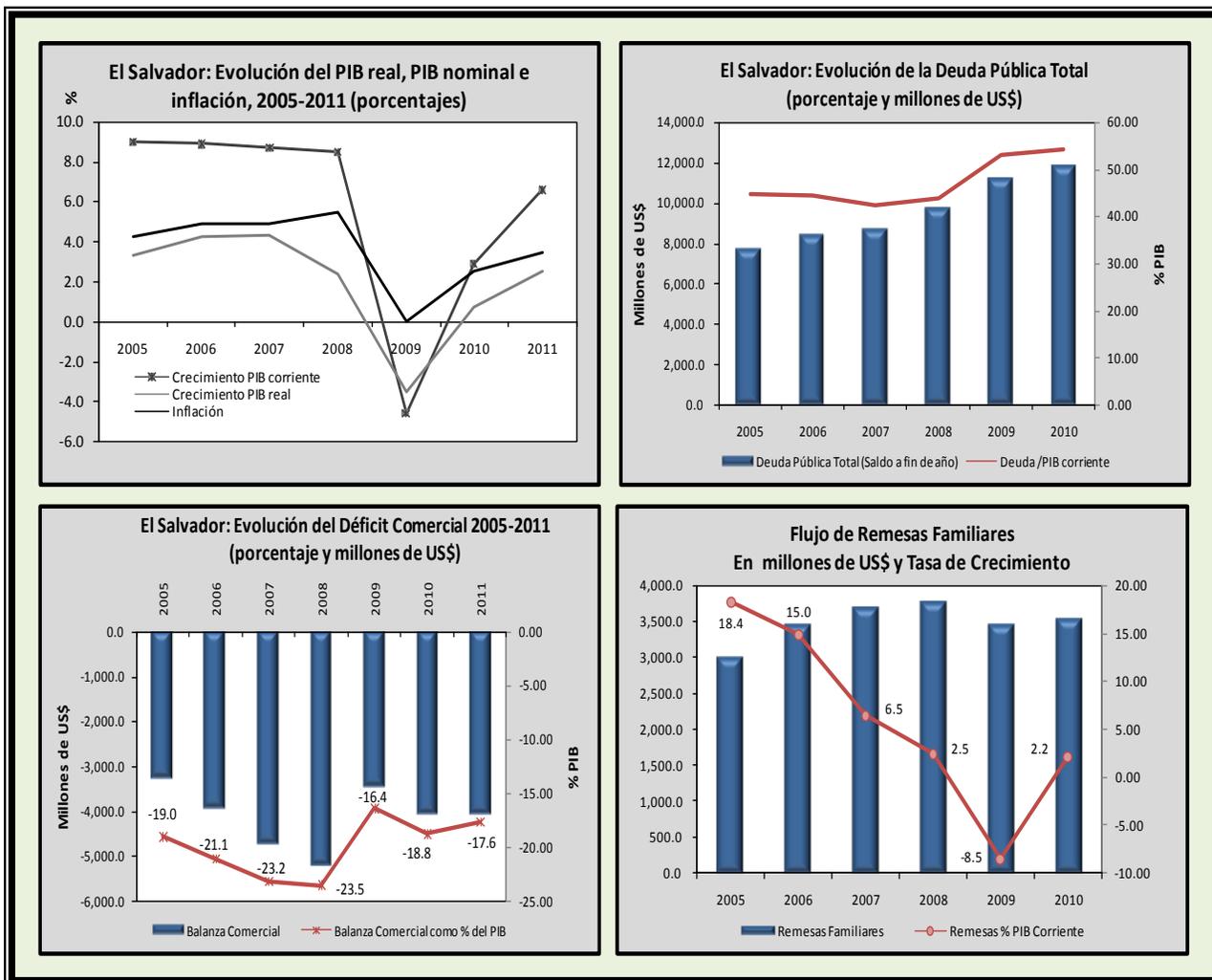
#### D. Desempleo

Para el año 2009 el nivel de desempleo incremento, muchas empresas nacionales dejaron de contratar nuevo personal o recortaron el que tenían con el fin de reducir costos y poder continuar compitiendo en el mercado, asimismo

el decrecimiento en la actividad económica repercutió en los niveles de empleo en el país. Los programas contemplados en el Plan Anti-crisis han contribuido a disminuir el efecto de la crisis sobre los niveles de pobreza en el país.



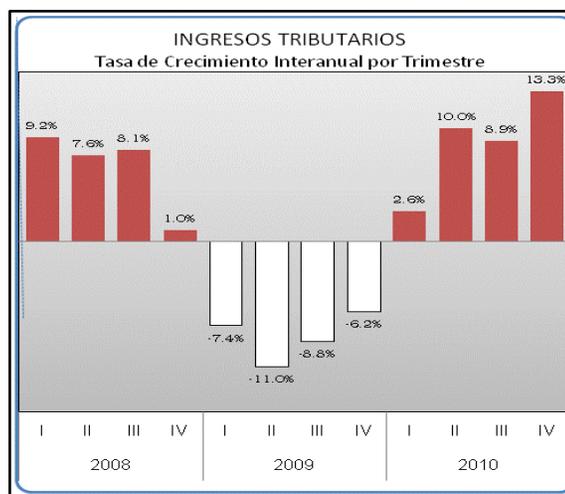
**Ilustración No. 1:**  
**El Salvador: Indicadores Económicos, Fiscales y Sector Externo 2005-2011**



### III. IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS INGRESOS PÚBLICOS

El impacto de la crisis económica en los Ingresos del Estado afectó en gran medida la ejecución de muchos proyectos enmarcados dentro del plan de gobierno, dentro de los ingresos lo más afectados fueron los tributarios debido a que dependen directamente de los niveles de consumo interno, importaciones, rentas gravadas de las personas naturales y jurídicas, entre otros; como se puede observar en los gráficos que se presentan adelante, en donde se concluye que el año en

que se profundizó la crisis económica fue el 2009 en donde los ingresos tributarios cayeron en 8.2%; sin embargo estos mostraban una caída desde el último trimestre del 2008 en donde los tres primeros trimestres del año mostraban un promedio de crecimiento del 8.3% y en el último trimestre apenas alcanzó el 1%, dicha caída se profundizó en el 2009 en donde el trimestre más afectado fue el segundo con un 11.0% de decrecimiento. Estos resultados se exponen en la ilustración siguiente.



#### IV. MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS

Las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar los efectos de la crisis financiera mundial, están siendo financiadas con fondos del presupuesto general, créditos obtenidos de instituciones financieras internacionales y colocación de instrumentos financieros en mercados de valores locales e internacionales, entre otros, con lo cual se ha buscado mantener la actividad económica, el empleo y atender servicios básicos de la población más vulnerable.

Dentro de los efectos que la crisis económica mundial ha ocasionado en la economía Nacional podemos mencionar los siguientes:

- Bajas Tasas de Crecimiento Económico (contracción de intercambio comercial y menor crecimiento de sectores económicos)
- Aumento de la Tasa de Desempleo (menor crecimiento de los sectores económicos, especialmente construcción y comercio).
- Caída de las Remesas Familiares (menor consumo privado).
- Los Ingresos Públicos decrecieron, especialmente los tributarios, implicando mayores necesidades de otras fuentes de recursos.
- Restricciones del Crédito del sector financiero a los sectores económicos.
- Menor ingreso de Inversión Extranjera y de otras fuentes de financiamiento externo.
- Mayor demanda de servicios de los sectores más vulnerables.

Las estrategias adoptadas por el Gobierno para contrarrestar en alguna medida los efectos que la

crisis trajo a la economía salvadoreña, son las que adelante se detallan, las cuales contienen programas, políticas y medidas que fueron y todavía están siendo ejecutadas

- Plan Global Anti-crisis.
- Reforma Tributaria
- Financiamiento con créditos de Organismos e Instituciones Financieras Internacionales.
- Política de Inversión Pública para reactivar la economía.

#### Plan Global Anti-crisis

El Plan Global Anti-Crisis comprende cuatro grandes objetivos, los cuales se han establecido en una perspectiva de mediano plazo y encauzados a aminorar los impactos de la crisis mundial en la economía salvadoreña. Entre estos objetivos se encuentran:

- Proteger los empleos existentes y generar nuevas fuentes de trabajo.
- Proteger a la población vulnerable de los impactos negativos de la crisis, especialmente a la población pobre y excluida.
- Iniciar la implementación del sistema de protección social universal.
- Aprovechar la crisis para construir políticas de Estado inclusivas en materia económica y social

El Plan Anti Global Anti-crisis tiene distintos componentes que constituyen acciones y medidas orientadas a apoyar a los diferentes sectores nacionales a través de inversiones públicas, creación de empleo y asegurar la prestación de los servicios públicos dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- a) Programa de apoyo a la producción y generación de ingresos y empleos.
- b) Creación de bases del Sistema de Protección Social Universal.
- c) Programa de fortalecimiento y transparencia en el manejo de las finanzas públicas.
- d) Construcción de Políticas de Estado para el desarrollo.

Estos componentes del Plan presentan todas aquellas acciones y medidas orientadas a apoyar a los diferentes sectores nacionales a través de inversiones públicas, creación de empleo, asegurar la prestación de los servicios públicos tales como educación, salud, alimentación escolar y vivienda, entre otros.

#### **Programa de apoyo a la producción y generación de ingresos y empleos**

- Creación Banca Estatal para el fomento productivo (reconversión del Banco Multisectorial de Inversiones para otorgar financiamiento a los diferentes sectores económicos).
- Programa temporal de ingreso (generación de ingresos por trabajo y capacitación).
- Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura básica.
- Programa de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social.
- Creación sistema de garantías estatales que posibilite a los sectores productivos acceder al crédito bancario.

#### **Creación de bases del Sistema de Protección Social Universal.**

- Programa de Comunidades Solidarias Urbanas (entrega bonos de educación a familias con hijos entre 6-18 años, prevención violencia juvenil y capacitación laboral y productiva).
- Programa de Comunidades Solidarias Rurales (infraestructura, servicios básicos, Pensión Básica Universal y Programa de Vivienda a 100 municipios de pobreza extrema severa)

- Ampliación del Programa de Alimentación Escolar a centros educativos (áreas urbanas de parvularia a tercer ciclo y zonas que no cuentan con dicho beneficio).
- Dotación gratuita de uniformes y útiles escolares.
- Eliminación de cuotas voluntarias en el Sistema de Salud Pública y proveer al mismo de los medicamentos esenciales.
- Programa de atención integral de la salud y nutrición.

#### **Programa de fortalecimiento y transparencia en el manejo de las finanzas públicas.**

- Austeridad en el gasto público (Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público).
- Combate a la elusión, la evasión, el contrabando y la corrupción (medidas, planes y acciones para fortalecer la administración tributaria y mejorar la recaudación de ingresos).
- Racionalización de los subsidios (focalización y eliminación de algunos)
- Reestructuración del aparato del Estado.
- Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (para agilizar y transparentar los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios).
- Promoción de la Ley de acceso a la información pública (proporcionar a la ciudadanía la información oportuna, efectiva y suficiente)

#### **Construcción de Políticas de Estado para el desarrollo.**

- Creación del Consejo Económico y Social (para debatir los diferentes problemas económicos y sociales que afectan la sociedad salvadoreña)
- Elaboración de políticas de Estado en temas estratégicos (activación de espacios de diálogo sectoriales)
- Convocatoria al diálogo nacional para establecer o definir una estrategia nacional de desarrollo.

**Cuadro No. 4**  
**Financiamiento Plan Anti-Crisis -En US dólares**

Concepto	Monto
<b>Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local</b>	<b>44,900,000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento Pensión Básica (personas de más de 70 años y más sin seguro)</li> <li>Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (beneficio a 40 mil personas con un aporte de US\$100 mensuales para seis meses, capacitación laboral e Inserción a la red nacional de empleo)</li> </ul>	<p>7,700,700</p> <p>37,200,000</p>
<b>Ramo de Educación</b>	<b>68,200,000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares (1,350,000 estudiantes de I a III ciclo)</li> <li>Programa de Alimentación Escolar a Centros Educativos Urbanos (500,000 estudiantes adicionales de I al III ciclo educativo)</li> </ul>	<p>48,200,000</p> <p>20,000,000</p>
<b>Ramo de Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>69,100,000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Compensación por eliminación de cuotas de acceso a servicios de salud pública</li> <li>Financiamiento para la adquisición de medicamentos esenciales</li> </ul>	<p>17,200,000</p> <p>51,900,000</p>
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>5,000,000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social (25 mil urbanas y 20 mil de "Techo y Piso" rurales en municipios de pobreza severa)</li> </ul>	5,000,000
<b>Total</b>	<b>187,200,000</b>

### Reforma Tributaria

La reforma tributaria implementada en El Salvador en el año 2010 se constituye en la primera fase de una reforma fiscal integral, reforma que se enfocó a revisar la legislación tributaria para corregir los espacios de elusión y combate a la evasión y contrabando y simplificación del sistema impositivo e inclusión de los sectores informales de la economía, lo cual se vendrá a fortalecer con los acuerdos que se establezcan en materia de distribución de la carga fiscal y la rendición de cuentas, acciones que están contempladas dentro del pacto social y fiscal.

Dentro de los principales objetivos de la reforma tributaria implementada se consideran los siguientes:

- Obtener a corto plazo recursos necesarios para financiar los proyectos del Plan de Gobierno, cerrando las brechas en materia social y así construir una sociedad más justa e inclusiva.
- Corregir los desequilibrios de las finanzas públicas para la sostenibilidad fiscal, estabilidad macroeconómica y social.

- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, para cerrar espacios a la elusión, evasión fiscal, contrabando y los privilegios fiscales.
- Fortalecer el sistema impositivo para generar mayores niveles de recaudación y elevar la carga tributaria.

### Financiamiento con Crédito Internacionales

El financiamiento que requirió los gastos adicionales para enfrentar los efectos de la crisis mundial, ha sido obtenido mayormente de créditos internacionales otorgados por diferentes organismos financieros como el BID, BIRF y los fondos precautorios el Fondo Monetario Internacional.

Dentro de este marco de acción, en El Salvador se establecieron los mecanismos legales permitientes para poder reorientar diferentes recursos hacia la atención de las diferentes necesidades, en vista de la caída en la recaudación de los ingresos tributarios, dentro de los créditos internacionales se puede destacar espacialmente los siguientes:

- Convenio de préstamo No. 7635-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto de US\$450 millones, denominado “Préstamo para Políticas de Desarrollo de las Finanzas Públicas y del Sector Social”.
- Contrato de Préstamo Nos. 1782/OC-ES, 2068/BL-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, suscrito con el Banco Internacional de Desarrollo (BID), denominado “Programa de Apoyo a la Política Social” por un monto de US\$500 millones

Dichos préstamos fueron orientados a dar apoyo presupuestario a necesidades fiscales derivadas por la disminución de los ingresos tributarios, donde los destinos principales fueron:

- Sustener la inversión y otros gastos necesarios e ineludibles.
- Financiamiento de proyectos de infraestructura pública prioritarios para la reactivación económica del país.
- Financiamiento para solventar necesidades de los sectores más vulnerables (resultado de caída de los ingresos tributarios por efecto de la baja actividad económica, producto de la crisis).

#### **Política de Inversión Pública para Reactivar la Economía**

- Procurar mayores asignaciones de recursos a proyectos de inversión pública para contribuir a sostener el crecimiento de la actividad de los diferentes sectores productivos.
- Priorizar los recursos para atender proyectos de inversión, especialmente en las áreas social y económica.
- Impulso de políticas de Estado, para impulsar la inversión privada nacional y extranjera.

- Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (financiamiento a proyectos y programas de interese social).

#### **V. Conclusiones**

1. La economía salvadoreña sigue recuperándose de los efectos de la crisis económica mundial, aunque las tasas de crecimiento del PIB y de otros indicadores económicos como las remesas y las exportaciones, siguen siendo inferiores a los alcanzados antes de la crisis, se puede decir que las políticas económicas impulsadas han dado resultado.
2. En materia fiscal, la recaudación de los Ingresos tributarios se vio fuertemente afectada, especialmente por la disminución de la actividad productiva del país; esto implicó recurrir a fuentes alternas de financiamiento para atender gastos recurrentes y adicionales, estos últimos encauzados a amortiguar los efectos de la crisis sobre los diferentes sectores.
3. Con la ejecución del Plan Global Anticrisis, se implementó un conjunto de programas de corto plazo para reducir los efectos de la crisis mundial sobre la economía nacional, medida que permitió mantener el dinamismo de la actividad económica y evitar una caída significativa en el crecimiento económico.
4. La reforma tributaria que se implementó en el año 2010, se enfocó a obtener en el corto plazo los recursos necesarios para financiar proyectos del Plan de Gobierno, así como corregir los desequilibrios de las finanzas públicas para la sostenibilidad fiscal.

# Resumen de la Situación Presupuestaria del Gobierno Central a Marzo 2011

## I. Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

La ejecución del Presupuesto General del Estado al mes de marzo 2011, se ha desarrollado en el marco de una política fiscal que sigue enfocada entre otros, al manejo prudente de los ingresos públicos y a la aplicación de medidas de optimización del gasto, a efecto de darle cumplimiento a las prioridades nacionales.

Al mes de marzo 2011 los gastos totales devengados fueron por US\$927.5 millones, con un porcentaje de ejecución 20.0% del presupuesto modificado, dichos recursos se utilizaron para ejecutar proyectos y programas de carácter social, económico y de seguridad pública para brindar cobertura a las necesidades de los diferentes sectores nacionales. A continuación se presenta los resultados obtenidos a nivel de clasificación económica:

- Los gastos corrientes devengados fueron de US\$731.5 millones, el 25.3% del presupuesto modificado en dicho concepto, dentro de este monto devengado, destacan las asignaciones de remuneraciones y de transferencias corrientes. Estos recursos en su conjunto permitieron atender los servicios prioritarios en Educación, Salud, Seguridad Pública, así como otros compromisos ineludibles del Gobierno.
- Los gastos de capital devengados fueron US\$114.8 millones, lo cual representó una ejecución del

16.3% del presupuesto modificado del periodo en estudio, cuyas mayores asignaciones permitieron la ejecución de proyectos de carácter social y de apoyo al desarrollo económico, dentro de los cuales destaca el apoyo a obras de desarrollo local, infraestructura educativa, reconstrucción y modernización del Sector Agropecuario, entre otros.

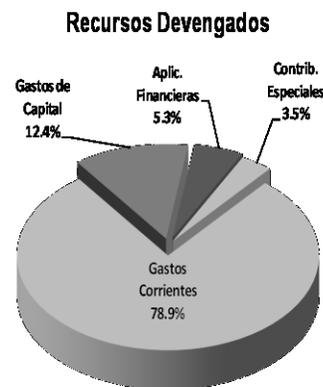
- Las aplicaciones financieras devengaron US\$49.2 millones, lo que respecto al presupuesto modificado representó una ejecución del 5.4%, cuya orientación permitió atender compromisos de amortización de la deuda pública interna y externa.
- Los gastos por contribuciones especiales devengaron la suma de US\$32.0 millones durante el período sujeto de estudio, equivalentes al 22.5% del presupuesto modificado. Dentro de estos gastos devengados se destaca la participación del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y del subsidio al transporte público quienes de forma conjunta registran una ejecución de US\$27.1 millones.

La distribución económica del gasto en el período en referencia es la siguiente:

**Clasificación Económica del Gasto a Marzo 2011**  
En millones de US dólares y porcentajes

Clasificación	Modificado	Devengado	Part. % del devengado
Gastos Corrientes	2,895.5	731.5	78.9
Gastos de Capital	703.6	114.8	12.4
Aplicaciones Financieras	907.6	49.2	5.3
Gastos de Contribuciones Especiales	142.2	32.0	3.4
<b>Total</b>	<b>4,648.9</b>	<b>927.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto.



## II. Composición del Gasto por Áreas de Gestión

Atendiendo su clasificación por áreas de gestión, la ejecución del presupuesto presenta gastos devengados a marzo 2011, según el siguiente desglose:

- El Área de Desarrollo Social devengó un monto de US\$382.1 millones, equivalentes al 41.2% del devengado total, dichos recursos permitieron proporcionar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles, continuar con la ejecución de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud, adquirir medicamentos además de proveer servicios integrales de salud a la población y desarrollar programas de vivienda de interés social. Asimismo financiar el desarrollo local, seguridad social que incluye apoyo al sistema de pensiones, Programa de Rehabilitación de Lisiados y pensión básica al adulto mayor; así como el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, entre otros.
- El Área de Deuda Pública devengó el monto de US\$159.0 millones, lo cual equivale al 17.1% del total de gastos devengados, recursos con los que se le dio cumplimiento a los compromisos internos y externos en materia de intereses y amortización de la deuda pública.
- El Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana devengó un monto de US\$124.1 millones, representando del total de gastos devengados el 13.4%, monto que permitió darle atención a las actividades de prevención y control delincriminal, apoyar a la Policía Nacional Civil, fortalecer el Sistema Penitenciario Nacional, mejorar los procesos de administración de justicia en los diferentes tribunales del país, investigación del delito, así como, mejorar la gestión de la defensa de los derechos humanos, intereses del Estado y la sociedad y la capacitación judicial, entre otros.
- El Área de Apoyo al Desarrollo Económico devengó US\$138.1 millones, equivalentes al 14.9% del total devengado, los cuales se orientaron a atender el mantenimiento de la red nacional de carreteras, además para la construcción, reconstrucción y rehabilitación vial, regular y controlar el sistema de transporte, asimismo, permitieron fortalecer y dinamizar la competitividad de todos los sectores productivos, cobertura de subsidios en materia de gas licuado, transporte público y energía eléctrica, además de continuar con la ejecución del Programa “Agricultura Familiar”, entre otros.
- El Área de Conducción Administrativa devengó un monto de US\$110.2 millones, representando el 11.9% del devengado total, monto que permitió atender la gestión relacionada con la administración financiera del Estado, proceso de formación y sanción de leyes, control y auditoría de la gestión pública y administración de la política exterior, entre otros.
- El Área de Obligaciones Generales del Estado devengó US\$14.0 millones, equivalentes al 1.5% del devengado total. La orientación de estos recursos fue para atender todos aquellos compromisos contraídos por el Estado, que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento.

A continuación se expone la distribución del gasto por áreas de gestión en el período sujeto de estudio:

### Composición Gasto por Área de Gestión a Marzo 2011

En millones de US dólares y porcentajes

Áreas	Modificado	Devengado	Part. % del devengado
Desarrollo Social	1,826.6	382.1	41.2
Deuda Pública	1,272.6	159.0	17.1
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	617.5	124.1	13.4
Apoyo al Desarrollo Económico	459.5	138.1	14.9
Conducción Administrativa	409.5	110.2	11.9
Obligaciones Generales del Estado	63.2	14.0	1.5
<b>Total</b>	<b>4,648.9</b>	<b>927.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto.



### III. Composición del Gasto del Área de Desarrollo Social

Los gastos devengados al mes de marzo 2011 en el Área de Desarrollo Social fueron destinados al cumplimiento de los propósitos siguientes:

- El Ramo de Educación devengó US\$175.0 millones, representando el 45.8% del total del área, cuya orientación entre otros fue para darle cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles, pago de remuneraciones de las plazas incorporadas a Ley de Salarios del Programa EDUCO. También, se continuó con el desarrollo de estrategias para apoyar la entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos, se atendieron los compromisos en concepto de transferencias habituales a las instituciones adscritas que apoyan la ejecución de planes y acciones del Ramo.
- El Ramo de Hacienda devengó US\$109.7 millones, el 28.7% del área, los cuales fueron orientados a las transferencias de recursos para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales, financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, atención a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado, entre otros.
- El Ramo de Salud Pública y Asistencia Social devengó US\$83.4 millones, el 21.8% del área,

recursos con los cuales se continuó con la ejecución de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud, fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional, así como también se brindo cobertura a los servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención de los servicios de salud las 24 horas.

- En cuanto a los US\$14.0 millones que completan el total devengado en el área, dichos recursos fueron orientados entre otros, a actividades relacionadas con la ejecución de la política de vivienda y desarrollo urbano, especialmente en el desarrollo de programas de vivienda de interés social. Asimismo, se atendieron todas las actividades relacionadas con la política laboral y programas de asistencia alimentaria a nivel nacional principalmente hacia aquellos grupos más vulnerables. Dichas actividades fueron ejecutadas entre otros, por el Ramo de Obras Públicas, Ramo de Trabajo y la Presidencia de la República.

El gasto total devengado por el área en el período sujeto de estudio, se expone a continuación:

**Composición Gasto Área Desarrollo Social a Marzo 2011**  
En millones de US dólares y porcentajes

Instituciones	Modificado	Devengado	Part. % del devengado
Ramo de Educación	740.8	175.0	45.8
Ramo de Hacienda	547.3	109.7	28.7
Ramo de Salud Pública	471.1	83.4	21.8
Presidencia de la República	46.8	10.2	2.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.6	2.8	0.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte de Vivienda y Desarrollo Urbano	6.6	0.7	0.2
Ramo de Relaciones Exteriores	1.4	0.3	0.1
<b>Total</b>	<b>1,826.6</b>	<b>382.1</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto.



## Anexos Estadísticos

### Legislación Económica y Fiscal y Otras Leyes Aprobadas

### Enero - Marzo de 2011

No. Decreto /Acuerdo	No. Diario	No. Tomo	Fecha	Contenido	
<b>ENERO</b>					
<b>DECRETO LEGISLATIVO</b>					
581	5	390	07/01/2011	Decreto Transitorio sobre la competencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia para la aplicación del procedimiento administrativo regulado en el libro II Título VII de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.	
537	10	390	14/01/2011	Reformas a la Ley de Impuestos Municipales de Metapán, departamento de Santa Ana.	
552	10	390	14/01/2011	Reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.	
556	10	390	14/01/2011	Reformas al Código Electoral.	
563	10	390	14/01/2011	Reformas a la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Municipios.	
583	21	390	31/01/2011	Se autoriza al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero para que se entregue en donación un inmueble, a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Hacienda.	
588	21	390	31/01/2011	Disposiciones especiales y transitorias de incentivos fiscales temporales para la importación de 1.2 millones de quintales de grano frijol rojo para consumo humano.	
598	21	390	31/01/2011	Ley de Fomento de la Producción.	
599	21	390	31/01/2011	Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones.	
600	21	390	31/01/2011	Ley de Reintegro de los Derechos Arancelarios a las Importaciones.	
<b>DECRETO EJECUTIVO</b>					
1	6	390	10/01/2011	Disposiciones para regular la eficaz gestión de la Administración Pública en el marco del proselitismo electoral.	
2,3,4 y 5	8	390	12/01/2011	Reformas al Reglamento Interno de la Presidencia de la República.	
6	9	390	13/01/2011	Reformas al Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador.	
<b>ACUERDO EJECUTIVO</b>					
Acuerdo 15-1193	3	390	05/01/2011	Se aprueban Instructivos No.15-1193 para la Gestión, Administración, Ejecución, Seguimiento y Control de la Cooperación y/o Asistencia Técnica no Reembolsable.	
9	5	390	07/01/2011	Se nombra Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, al Lic. Ricardo Guillermo Marroquín Peñate.	
634	5	390	07/01/2011	Se nombra Vicepresidente del Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo al Lic. Héctor David Córdova Arteaga.	
Acuerdo 1378	No.15-	13	390	19/01/2011	Se deroga el Instructivo MINED DNE No.002/2010 y se aprueba el Instructivo No.15-1378, "Asignación y Cancelación del Incentivo del Desempeño Docente".
<b>DECRETO MUNICIPAL</b>					
8,10	1	390	03/01/2011	Ordenanza Reguladora de tasas por servicios municipales y reforma al presupuesto de la municipalidad de San Vicente.	
6	7	390	11/01/2011	Reformas a la Ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales de Zacatecoluca, La Paz.	

No. Decreto /Acuerdo	No. Diario	No. Tomo	Fecha	Contenido
1	13	390	19/01/2011	Ordenanza transitoria de exención de multas e intereses por mora generados por deudas en concepto de tasas a favor del municipio de Santa Ana.
1	13	390	19/01/2011	Presupuesto municipal para el ejercicio 2011, de la Ciudad de San Francisco Gotera.
2	16	390	24/01/2011	Ordenanza de transparencia pública y participación ciudadana del municipio de San Antonio, Departamento de San Miguel.
2	16	390	24/01/2011	Ordenanza de control y cobro por servicios para el desarrollo territorial en el Municipio de La Libertad.
5	17	390	25/01/2011	Presupuesto Municipal para el ejercicio 2011, de la Ciudad de Ahuachapán.

## FEBRERO

### DECRETO LEGISLATIVO

592	23	390	02/02/2011	Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.
608, 609	27	390	08/02/2011	Contrato de Prestamos Nos. 2358/OC-ES y 2375/OC-ES, suscritos entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural" y el "Apoyo a Comunidades Solidarias Urbanas", aprobándolos.
595	28	390	09/02/2011	Reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.
596	28	390	09/02/2011	Reformas a la Ley de Bancos.
597	28	390	09/02/2011	Reformas a la Ley de Mercados de Valores.
609	34	390	17/02/2011	Contrato de Préstamo No. 2369/OC-ES suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo", aprobándolo.
620	35	390	18/02/2011	Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados en el Órgano Legislativo.
605	40	390	25/02/2011	Reformas a la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.

### ACUERDO EJECUTIVO

06-2011	41	390	28/02/2011	Se aumenta clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica.
---------	----	-----	------------	---

### DECRETO MUNICIPAL

2	22	390	01/02/2011	Ordenanza transitoria de descuento de intereses moratorios de tasas por la prestación de servicios de cementerio del municipio de San Salvador.
5	23	390	02/02/2011	Reformas a la Ordenanza de tasas por servicios prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.
84	23	390	02/02/2011	Reformas al Presupuesto Municipal de la ciudad de San Salvador.
4	31	390	14/02/2011	Reformas al Presupuesto Municipal de la Ciudad de San Salvador.
1	32	390	15/02/2011	Reformas a la ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales de la ciudad de Soyapango, San Salvador.
6	32	390	15/02/2011	Reformas al Presupuesto de la Administración Municipal de Mercados de la Ciudad de San Salvador.
7	35	390	18/02/2011	Reformas al Presupuesto municipal de la ciudad de San Salvador.
9	39	390	24/02/2011	Reformas al presupuesto municipal de la ciudad de San Salvador.

## MARZO

### DECRETO LEGISLATIVO

120	42	390	01/03/2011	Reformas a la Ley Especial para Facilitar la Cancelación de las Deudas Agraria y Agropecuaria.
-----	----	-----	------------	--

Ministerio de Hacienda – Dirección General del Presupuesto

No. Decreto /Acuerdo	No. Diario	No. Tomo	Fecha	Contenido
606	46	390	07/03/2011	Disposiciones transitorias relacionadas al traspaso de vehículos descritos en el Art. 27 de la Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
619	50	390	11/03/2011	Modificación en la Ley de Salarios, en la parte que corresponde al Ramo de Educación.
642	51	390	14/03/2011	Se autoriza al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba un Convenio de Préstamo hasta por un monto de US\$50,000,000.00 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
638	53	390	16/03/2011	Modificación en la Ley de Presupuesto General en lo que corresponde al Ramo de Relaciones Exteriores por un monto de US\$22,452.00.
639	53	390	16/03/2011	Se autoriza al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba el Contrato de Préstamo No.2492/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo, para Financiar el Programa de "Modernización del Órgano Legislativo II".
640	53	390	16/03/2011	Modificación en la Ley de Presupuesto en el Ramo de Economía por un monto de US\$15,800.000.00 con el propósito de mantener un precio preferencial a efecto de subsidiar al consumidor domestico.
641	53	390	16/03/2011	Modificaciones en la Ley de Presupuesto General en lo que corresponde a diferentes ramos de la Administración Publica, por un monto de US\$119,257,547.00, para atender demandas.
656	55	390	18/03/2011	Los empleados públicos, municipales y de Instituciones Oficiales Autónomas de los departamentos de la San Salvador y La Libertad, gozarán de licencia durante los días 22 y 23 de marzo de 2011, en atención al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en torno a la visita a El Salvador en esas fechas, del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama y su acompañamiento.
<b>DECRETO EJECUTIVO</b>				
21	54	390	17/03/2011	Presupuesto Especial Anual de Funcionamiento y el Régimen de Salarios del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, para el ejercicio fiscal 2011.
<b>ACUERDO EJECUTIVO</b>				
8	47	390	08/03/2011	Se aumenta el clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para la Reactivación Económica.
769	49	390	10/03/2011	Disposiciones generales para el proceso de formulación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del Ramo de Hacienda.
<b>DECRETO MUNICIPAL</b>				
8	44	390	03/03/2011	Reformas al Presupuesto de la Administración General de Cementerios del Municipio de San Salvador.
1	47	390	08/03/2011	Presupuesto para el ejercicio 2011 de la Municipalidad de La Unión.
2	52	390	15/03/2011	Reformas a la Ordenanza de Tasas por Servicios Municipales del Municipio de Usulután.

Fuente: Datos procesados con base al Diario Oficial publicado por el Ramo de Gobernación - Imprenta Nacional año 2011.



---

**15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>**

**Tel: 2244-4000**

**Fax: 2244-4004**

**2011**

